



"Año de la Innovación y la Competitividad"
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2019-0033

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANAS EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **lunes 25 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)**, en el horario de **8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el **Portal Transaccional**, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

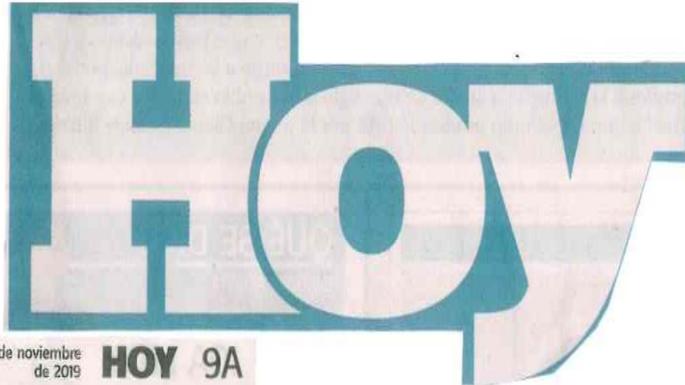
Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el día **MARTES 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, hasta las diez horas de la mañana (**10:00 A.M.**), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizarán los días estipulados en el numeral 2.5 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)



Lunes 25 de noviembre
de 2019

HOY 9A



"Año de la Innovación y la Competitividad"
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2019-0033

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANAS EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **lunes 25 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)**, en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el **Portal Transaccional**, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el día **MARTES 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizarán los días estipulados en el numeral 2.5 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)



"Año de la Innovación y la Competitividad"
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2019-0033,

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANAS EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **lunes 25 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)**, en el horario de **8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el **Portal Transaccional**, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el día **MARTES 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, hasta las diez horas de la mañana (**10:00 A.M.**), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizarán los días estipulados en el numeral 2.5 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Diputado Elías Báez pide renuncie Jean Alain

TROI ORLANDO ESPERO
troiorlando@hotmail.com

El Diputado Elías Báez, del Partido Revolucionario Moderno, reiteró ayer que el Procurador General de la República, Jean Alain Rodríguez, debe renunciar al cargo, pues según explicó ha manejado mal los casos de sobornos de Punta Ca-

talina, la Oficina de Reordenamiento del Transporte con Dandino Peña, la compra de votos en la pasada contienda electoral y el programa de asfalto de Obras Públicas realizado por Gonzalo Castillo.

"Danilo ha nombrado un procurador general de la República que podríamos llamarle su titero, pues este

ZOOM

Sobre Gonzalo

El diputado expresó que este violó la ley de compra y contrataciones, y de una manera burlesca solicitó a Lido Cadet una investigación, a sabiendas de que no tienen facultad legal para dar curso a indagatorias sobre este delito.

solo responde a las órdenes del Presidente y no como debería, a la Constitución y las leyes que lo obligan a actuar en la persecución del delito", dijo el legislador.

En sus duras críticas, Elías Báez cuestionó que en el Congreso no se haya aprobado las solicitudes de interpelación a Rodríguez por parte de los legisladores

del PRM. "Manejan el país como si fuese una empresa privada, sin ningún tipo de consecuencias por violación de las leyes", aseguró.

Para el diputado del PRM por Santo Domingo Oeste, Jean Alain Rodríguez está "cobrando sin trabajar" en su rol como protagonista en la persecución de los delitos de corrupción. ■



Diputado Elías Báez.

Cura recibe 10 años de prisión acusado de agresión sexual

Madre de víctima está satisfecha con sentencia; sacerdote reiteró su inocencia en todo momento

JOSE ALFREDO ESPINAL
LA VEGA

Con barba, vestido de traje negro y nervioso, el sacerdote Miguel Bienvenido Florenzán Ulloa esperaba ansioso por la decisión del Primer Tribunal Colegiado, que lo condenó ayer a 10 años de prisión, tras hallarlo culpable de agresión sexual contra Víctor Rafael Mañón, cuando era adolescente y estudiaba en el Colegio Agustiniiano.

Además, el tribunal presidido por la jueza Lucrecia Rodríguez impuso el pago de una indemnización combinada de RD\$20 millones, RD\$15 millones contra el religioso y otros RD\$5 millones al colegio Agustiniiano, donde el procesado fungía como director.

Sin embargo, la magistrada rechazó variar la solicitud de medida de coer-



El sacerdote Miguel Bienvenido Florenzán escucha la sentencia que lo condenó a diez años de cárcel.

ción que pesa sobre el sacerdote, que consiste en presentación periódica, impedimento de salida y una garantía económica, a pesar de que establece en la sentencia que deberá cumplirla en "El Hnito" de La Vega.

El tribunal colegiado también rechazó el alegato de violación sexual, el suministro de algún producto químico que cree dependencia física o síquica, agresión física o sustracción cometida por el sacerdote contra Mañón, ya que el Ministerio Público ni los abogados de la víctima presentaron la pericia médica necesaria para acoger el tipo

LA CLAVE

La madre

Bela Fonka Arias, madre de Víctor Rafael Mañón, dijo que la sentencia contra el sacerdote fue una victoria para la sociedad. Dijo que esperaba 20 años, pero todo lo que pasó pero que está conforme y que sabía que el proceso no sería fácil. "Estábamos luchando contra el Colegio Agustiniiano, contra la Iglesia Católica y contra poderes muy grandes en La Vega".

penal de abuso sexual.

Muchas veces. La jueza Lucrecia Rodríguez explicó en una audiencia previa que

Mañón narró que el sacerdote lo violó seis veces en el colegio San Agustiniiano, hasta el punto de que en una ocasión defecó y presentó sangrado.

Expresó que Mañón también denunció que fue violado por el sacerdote en un hotel en Argentina, en un congreso del colegio.

La jueza dijo que el religioso lo obligó a practicar sexo oral en el trayecto al Santo Cerro, en otra ocasión camino a Jarabacoa y en ruta a la capital.

La jueza dijo que según testigos, otros sacerdotes sabían de sus acciones y lo ocultaron. ■

Oficiales acusados de narco niegan que estén prófugos

Alegan faltaron a audiencia por citación indebida

NEALYN GONZÁLEZ
n.gonzalez@hoy.com.do

Los oficiales suspendidos Hans Wender Lluberes Sánchez, teniente coronel de la Policía, y Jesús Elías Pérez Vásquez, segundo teniente del Ejército, acusados de narco tráfico desde 2015, afirmaron ayer, a través de su abogado, que no se encuentran prófugos como había informado la Fiscalía de Santo Domingo Este, sino que no fueron citados correctamente a la audiencia del 15 de este mes.

El abogado defensor Manuel Soto Lam explicó que durante esa audiencia, al no poder asistir debido a la incorrecta citación, Pérez Vásquez fue declarado en rebeldía; no obstante, en la audiencia siguiente del pasado viernes, el Segundo Tribunal Colegiado de esa jurisdicción le levantó la rebeldía, sin oposición del Ministerio Público, porque la defensa demostró que su



El abogado Manuel Soto Lara.

incomprensencia se debió al inconveniente de la citación.

En cuanto a Lluberes Sánchez, el defensor añadió que, independientemente del error en el citatorio, este no podía asistir a la audiencia del día 15 por estar bajo licencia médica postquirúrgica.

Pese a la decisión del Tribunal Colegiado del viernes pasado, retató Soto, la Fiscalía esa misma tarde difundió una nota de prensa donde se catalogaba a los encartados como prófugos, lo que el abogado definió como un acto de mala fe de parte del órgano persecutor del sistema judicial. ■

Legisladores favorecen OEA sea observadora en elecciones 2020

Amílcar Romero, Rafael Calderón y José Santana ven será beneficioso

TROI ORLANDO ESPERO
troiorlando@hotmail.com

La solicitud hecha por la Junta Central Electoral a la Organización de Estados Americanos (OEA) para que participe como observador en el próximo proceso electoral del 2020 tuvo ayer opiniones favorables del diputado José "Bertico" Santana (PRM) y el senador Amílcar Romero (PLD), quienes se mostraron a favor, aunque el senador Rafael Calderón (PLD) consideró que es innecesario, a pesar de mostrarse a favor.

"La observación de la OEA y todo lo que vaya a crear transparencia es bienvenido, pero más que todo, la que tiene que brindar el mayor nivel de transparencia es la Junta. Es decir, la JCE es la que tiene que demostrarnos a nosotros, a través de mecanismos institucionales, que puede ha-



En el Congreso creen presencia de la OEA, dará mejor garantía.

ZOOM

Rafael Calderón

No se opone, pero...

El senador de Azua, Rafael Calderón, entiende es innecesario y que la no aplicación del voto automatizado sería una invitación al caos y al desorden total. "No tengo ninguna oposición a que se haga, pero está de más. El resultado de las primarias pasadas quedó claro, pues hicieron una revisión del 100% manual. Ellos van a dudar siempre, porque el que está perdido está perdido", dijo enigricco.

ción de otras instituciones complementaria lo que el

de desconfianza, pues ya existe un precedente.

"Los que tenemos que estar satisfechos somos nosotros, y el PRM ha dicho claramente que fijará una posición definitiva con relación al voto automatizado", expresó el legislador.

Para el senador por la provincia Duarte, Amílcar Romero, la presencia de la OEA aportará más transparencia a los resultados que salgan, por lo que los partidos no deben tener ninguna objeción.

"Muy bien hecho de que una organización de esa naturaleza, que avala y le crea mucha más credibilidad a

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
"Año de la Innovación y la Competitividad"
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2019-0033

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANAS EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL".

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día **lunes 25 del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)**, en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopcc.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el **Portal Transaccional**, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (**Sobre A**) y Propuestas Económicas (**Sobre B**) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el día **MARTES 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizarán los días estipulados en el numeral 2.5 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).